



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones 11 de mayo de 2012.

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 9 (Medio Ambiente), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta: Entrada:
1960/12 4477/12 DINAMA remite fax con evaluación de impacto ambiental en el proyecto de la Planta de Elaboración de Envoltante de Colágeno en Pando, presentada por MISOW S.A.

2. Regístrese, etc


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta